UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR acepta solicitudes de estudio temporal de cuatro estudiantes nicaragüenses ante conflicto en su país

Más de 60 solicitudes adicionales están en revisión

2 JUL 2018 Gestión UCR

El desplazamiento de jóvenes universitarios debido a la ola de protestas políticas que vive Nicaragua contra el presidente Daniel Ortega, ha provocado que al menos 70 solicitudes para ingresar a nuestra institución llegaran a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR). De ellas, cuatro se respondieron de manera positiva, mientras que a las restantes 66 se les daría respuesta en el transcurso de los próximos días.

La OAICE maneja la posibilidad de dar admisión de movilidad estudiantil semestral a estudiantes, la cual les facultaría a continuar sus estudios por un semestre, un año completo o, incluso, un año y medio. Cabe aclarar que esta figura ya existe en la normativa institucional y que aplica para cualquier extranjero interesado en cursar estudios temporales en la institución. Todo ello, a pesar de que el plazo para este tipo de solicitudes ya había vencido desde el 30 de marzo. La prórroga de la inscripción permitirá a los estudiantes enviar sus documentos a más tardar el viernes 6 de julio, para poder retomar sus estudios en el II semestre de este año. Quienes ingresen, deberán presentarse en la UCR a más tardar el martes 31 de julio.

La jefa de la OAICE, M.Sc. Leonora De Lemos, reconoció que la UCR ha sido el centro de muchas y diferentes solicitudes de estudiantes nicaragüenses que desean migrar para seguir con sus carreras en nuestra institución.

La M.Sc. De Lemos aclaró que los estudiantes admitidos temporalmente serían aceptados en la modalidad de intercambio y recalcó la responsabilidad que tiene la UCR para recibir las solicitudes de nicaragüenses.

La directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (Oaice-UCR), Leonora De Lemos. Karla Richmond

Cabe destacar que estas solicitudes recibidas provienen de estudiantes nacidos en Nicaragua, o bien, de quienes tienen doble nacionalidad: costarricense y nicaragüense. La OAICE les solicita que presenten su estatus de universitarios de manera certificada al realizar sus trámites para ingresar a la UCR.

Por otra parte, De Lemos se reunió la semana pasada con la vicerrectora de Vida Estudiantil, M.Sc. Ruth De la Asunción, para evaluar la posibilidad de recibir una determinada cantidad de jóvenes nicaragüenses que deseen cursar sus estudios de manera completa en la UCR.

Pablo Mora Vargas
Periodista de Rectoría
pablo.moravargas@ucr.ac.cr